

# CONVOCATORIA

# BECAS

## SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2023

### DEL 10 AL 14 DE JULIO

BECAS	BENEFICIOS	REQUISITOS ESPECÍFICOS
<b>Becas de estímulo al desempeño académico.</b>	*Promedio 100; exención de colegiatura. *Promedio de 9.5 a 9.9; descuento del 40% en colegiatura. *Promedio de 9 a 9.49; descuento del 20% de colegiatura.	Automáticamente las referencias bancarias se generarán con el descuento aplicable, según el promedio del cuatrimestre obtenido en evaluaciones regulares en el cuatrimestre anterior al que se inscribirá. (Alumnos que convalidaron materias o presenten extraordinarios no serán acreedores).
<b>Becas de apoyo para trabajadores y sus familiares directos.</b>	Exención de colegiatura	Ser trabajador activo de la UTH o familiar directo (cónyuge e hijos). Descargar formato de la página oficial y después de llenarlo, deberá entregar en el área de becas. <b>DEL 10 AL 14 DE JULIO.</b>
<b>Becas para hijos de militares en activo de la fuerza armada de México.</b>	Exención de colegiatura	Presentar carta por las Fuerzas Armadas, reconociendo al hijo del militar en activo que realizará sus estudios en el área de becas. <b>DEL 10 AL 14 DE JULIO.</b>
<b>Becas para alumnos que pertenecen a grupos étnicos.</b>	Exención de colegiatura	Presentar constancia de su etnia en el área de becas. <b>DEL 10 AL 14 DE JULIO.</b>

#### REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE BECA:

Serán candidatos para obtener una beca los alumnos que reúnan los siguientes requisitos:

- I. Llenar la solicitud correspondiente;
- II. Tener un promedio general mínimo de 8.5, (Ingenierías, cuenta el promedio de TSU) (este requisito no aplica a vulnerables);
- III. No haber reprobado alguna asignatura en el cuatrimestre;
- IV. No contar con algún beneficio de tipo económico o en especie;
- V. No haber sido objeto de alguna sanción disciplinaria; y
- VI. No contar con adeudos económicos a la Institución.

**LOS ALUMNOS BENEFICIADOS LO VERÁN REFLEJADO EN SU FICHA DE PAGO DE REINSCRIPCIÓN. EL ALUMNO QUE OBTENGA EXCENCIÓN DE COLEGIATURA, DEBERÁ DESCARGAR SU FICHA DE REINSCRIPCIÓN A PARTIR DEL 28 DE AGOSTO DE 2023.**

DUDAS O COMENTARIOS AL CORREO ELECTRÓNICO: En el área de becas o al correo estudiantiles@uthermosillo.edu.mx

### RESULTADOS LUNES 28 DE AGOSTO DE 2023

# CONVOCATORIA BECAS

## SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2023

### DEL 10 AL 14 DE JULIO

BECAS	BENEFICIOS	REQUISITOS ESPECÍFICOS
Becas para alumnos que pertenecen a grupos vulnerables.	Exención de colegiatura	Los alumnos interesados deberán descargar la solicitud de beca desde la página de UTH y posteriormente presentarse al Departamento de Salud en el edificio B con solicitud previamente llena; se dará prioridad a los alumnos con mayor necesidad económica y desempeño académico. Sujeto hasta el 4% de la matrícula por programa educativo. <b>REGISTRO: DEL 10 AL 14 DE JULIO.</b>
Beca alimenticia.	Se otorgara una comida al día la cual incluye bebida (de lunes a viernes)	Los alumnos interesados deberán descargar la solicitud de beca desde la página de UTH y posteriormente presentarse al Departamento de Salud en el edificio B con solicitud previamente llena; se dará prioridad a los alumnos con mayor necesidad económica y desempeño académico. Sujeto hasta 25 alumnos. <b>REGISTRO: DEL 10 AL 14 DE JULIO.</b> La vigencia de la beca será para el cuatrimestre Septiembre – Diciembre 2023. <b>NOTA:</b> Se considerará el registro de asistencia, y en caso de ausentismo no justificado se recorrerá la lista para otorgarse a otro alumno solicitante de la beca.
Becas para alumnos que pertenecen a grupos y equipos representativos institucionales.	Exención de colegiatura	Pertenecer a un grupo representativo deportivo o cultural de la Universidad. Solicita a tu maestro de la disciplina en que participas te considere en esta beca. La selección de becados será en base a los resultados obtenidos en encuentros deportivos y culturales. Sujeto hasta el 2% de la matrícula total. <b>REGISTRO EN CULTURA Y DEPORTES: DEL 10 AL 14 DE JULIO.</b>

#### REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE BECA:

Serán candidatos para obtener una beca los alumnos que reúnan los siguientes requisitos:

- I. Llenar la solicitud correspondiente;
- II. Tener un promedio general mínimo de 8.5, (Ingenierías, cuenta el promedio de TSU) (este requisito no aplica a vulnerables);
- III. No haber reprobado alguna asignatura en el cuatrimestre;
- IV. No contar con algún beneficio de tipo económico o en especie;
- V. No haber sido objeto de alguna sanción disciplinaria; y
- VI. No contar con adeudos económicos a la Institución.

**LOS ALUMNOS BENEFICIADOS LO VERÁN REFLEJADO EN SU FICHA DE PAGO DE REINSCRIPCIÓN. EL ALUMNO QUE OBTENGA EXCENCIÓN DE COLEGIATURA, DEBERÁ DESCARGAR SU FICHA DE REINSCRIPCIÓN A PARTIR DEL 28 DE AGOSTO DE 2023.**

DUDAS O COMENTARIOS AL CORREO ELECTRÓNICO: En el área de becas o al correo estudiantiles@uthermosillo.edu.mx

**RESULTADOS LUNES 28 DE AGOSTO DE 2023**